



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ACTO CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN AUTOPISTA MÉXICO - QUERÉTARO KM. 26.5, COL. TEQUESQUINAHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20, INDICADA AL RUBRO, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES, PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL -----

LA PRESENTE CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL TÍTULO QUINTO, ARTÍCULOS 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES; EN EL NUMERAL, 5.7.2 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y NUMERALES 8.5, 8.9.1 A), 8.11, 8.12 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE A TRAVÉS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IMSS/OAADREMO/LPN/002/20, PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN AUTOPISTA MÉXICO-QUERETARO KM. 26.5, COL. TEQUESQUINAHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ,



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1): BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ESTADO DE MÉXICO, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5378-5068, SE INVITO A LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE EVENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE -----

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, **EL ING. OSIRIS GUZMAN HERNANDEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN EL PORTAL DE COMPRAS DEL IMSS <http://compras.imss.gob.mx> EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO ELECTRÓNICO LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 9.- ACLARACIÓN A LAS BASES, DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, CON VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA, A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICANDO QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS DEL LICITANTE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.-----

CUARTO.- CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2020, SE PROCEDE A HACER ENLACE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, IDENTIFICÁNDOSE QUE SI EXISTE OCHO LICITANTES QUE MANIFIESTAN DUDAS Y PLANTEAMIENTOS A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.-----

NO.	LICITANTE EMPRESA O PERSONA FÍSICA	NÚMERO DE CUESTIONAMIENTOS, DUDAS Y/O ACALARACIONES	HORA DE RECEPCIÓN DE CORREO
1	ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ	6	DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 2020, 07:21 P.M.
2	ALBERTO ALCANTARA MARTINEZ	1	DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 2020, 03:45 P.M.
3	JOSE CRUZ GRANADA MARTINEZ	5	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, 08:01 A.M.
4	BURNIA FACTORY	1	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, 12:18 P.M.
5	HIGINIO RAFAEL PEREZ DIAZ	4	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, 12:19 P.M.
6	JOSE PEREZ FLORES	4	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, 12:24 P.M.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONOR VICARIO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

7	RECICLABLES AMERICA, S.A. DE C.V.	2	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, 05:36 P.M.
8	RECUPER, S.A. DE C.V	2	LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020, 08:33 P.M.

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO. -----

QUINTO.- CON LA FINALIDAD DE CONTESTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES PROGRAMADO SE REANUDACIÓN PARA EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE HORAS LA CUAL SERÁ DIFUNDIDA EN EL PORTAL DE COMPRAS DEL IMSS <http://compras.imss.gob.mx> EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

SEXTO.- SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE LA CONVOCANTE REANUDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.-----

SÉPTIMO.- EL ING. ANDREI JOVANNI BADILLO RIVERA JEFE DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EL C. JULIAN MARTIN VALENCIA ENCARGADO DEL ÁREA DE ENAJENACIÓN DE BIENES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SON QUIENES SOLVENTARON DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

OCTAVO.- ACTO CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20, PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

NOVENO.- EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES.-----

PRECISIÓN NUMERO 1

ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL.- 6.REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES DEBERÁ DE PRESENTAR:

- a) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MISMA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.
- b) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS ACUERDOS ACD.O.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y ACD.O.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO Y 3 DE ABRIL DE 2015, RESPECTIVAMENTE, MISMA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

- c) OPINIÓN VIGENTE Y POSITIVA EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017, MISMA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

DECIMA.- SE PROCEDÉ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL LICITANTE: ANTONIO VELAZQUEZ PÉREZ		
CONSECUITIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	EN EL PUNTO NUMERO 3.1 REGISTRO PARA PARTICIPAR PAGINA 7 DE 189, SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE HAYAN REGISTRADO LOS DÍAS 17 Y 18 DEL PRESENTE MES EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ESO SE SOLICITA EN EL PUNTO 3.1 REGISTRO PARA PARTICIPAR
2	EN EL PUNTO 6. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES, EN LOS PUNTOS 13, 14 Y 15 PAGINA 10 DE 189 SON LOS MISMOS REQUISITOS PARA LA PARTIDA 1 LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE EN APEGO AL NUMERAL 5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN EN SU PÁRRAFO TERCERO SE INDICA QUE "DEBERÁN OFERTAR EL 100% DE AMBAS PARTIDAS" LO QUE SEÑALA QUE A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ DE OFERTAR Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO ES EVENTO POR PARTIDA SINO POR AMBAS PARTIDAS
3	LA PARTIDA 1 LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES, SERÁN ENAJENADOS COMO DESECHO?	LOS VEHÍCULOS A ENAJENAR HAN SIDO VALIDADOS POR UN PERITO VALUADOR, SI A USTED AL ADJUDICARSE LA LICITACIÓN LO CONSIDERA COMO DESECHO ES RESPONSABILIDAD SUYA.
4	SI SOLO ESTOY INTERESADO EN LA PARTIDA NUMERO 1 PORQUE CUARTAR MI PARTICIPACIÓN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 13, 14 Y 15 ANTES MENCIONADOS Y DE LA MISMA MANERA IR EN CONTRAVENCIÓN DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN RELACIÓN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO FEDERAL, EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES,	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN EN SU PÁRRAFO TERCERO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONOR VICARIO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

	YA QUE CON ESOS REQUISITOS SOLO DEJAN QUE UNA O pocas PERSONAS SEAN LAS BENEFICIADAS.	
5	PIDO ME SEA FUNDAMENTADO Y MOTIVADO LA RAZÓN POR LA CUAL EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ES LA ÚNICA QUE PIDE ESE TIPO DE REQUISITOS EN LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1) YA QUE EN OTRAS DELEGACIONES DEL IMSS NO SE HACE.	SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE ALGÚN PUNTO ESPECÍFICO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EN APEGO AL NUMERAL 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, "NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS."
6	EN EL PUNTO NÚMERO 9. ACLARACIÓN A LAS BASES PAGINA 12 DE 189, CABE MENCIONAR QUE DICHAS PREGUNTAS SE DEBEN DE PRESENTAR DE FORMA ELECTRÓNICA Y A TRAVÉS DEL FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES ANEXO 8, EL CUAL NO VIENE EN LAS BASES QUE ME FUERON PROPORCIONADAS POR USB PAGINA 179 DE 189, DICHO ANEXO CORRESPONDE AL MODELO DE CONTRATO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , CON SOLO HABER ENVIADO SUS PLANTEAMIENTOS POR CORREO ES SUFFICIENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: ALBERTO ALCANTARA MARTINEZ

CONSECUTIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO SOLICITARLES, ME SEAN ENTREGADAS LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO. IMSS/OADREMO/LPN-002/2020 REFERENTE A LOTE DE VEHÍCULOS Y BIENES MUEBLES, A CELEBRARSE EL DÍA 28 DIC 2020	FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 3.- ENTREGA DE LAS BASES

NOMBRE DEL LICITANTE: JOSE CRUZ GRANADA MARTINEZ

CONSECUTIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	EN RELACIÓN AL NUMERAL IDENTIFICADO CON EL APARTADO 3.1, DENOMINADO: REGISTRO PARA PARTICIPAR, SOLICITO ME SEA DADO A CONOCER EL REGISTRO DE PARTICIPANTES REGISTRADOS EN DÍA 18 DEL PRESENTE MES, CON EL HORARIO ESTIPULADO ESTABLECIDO, QUE SERÍAN SOLO LOS REGISTRADOS A LAS 14:00 HRS, QUE FUE EL LÍMITE PARA OBTENER LAS BASES Y REGISTRO A ESTE PROCESO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE ALGÚN PUNTO ESPECÍFICO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE LA PREGUNTA SE DESECHA
2	EN RELACIÓN AL NUMERAL IDENTIFICADO CON EL NUMERO 4 (CUATRO), SE ESTIPULAN DOS LOTES: 1. UNO DE VEHÍCULOS 2. UNO DE CHATARRA O DESECHOS DE BIENES OBSOLETOS SOLICITO EN ESTE ACTO, SE FUNDAMENTE Y SE MOTIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO, EL ¿POR QUÉ SE TOMA POR SU PARTE EL CRITERIO DE QUE EL PARTICIPANTE TIENE QUE ADQUIRIR LOS DOS LOTES QUE SON DIFERENTES UNO VEHICULAR Y OTRO DE DESECHOS? MÁS AÚN QUE SE CONDICIONE A LA ADQUISICIÓN DE UNO DE ELLOS, TODA VEZ QUE EN LA LICITACIÓN SE MANEJAN POR SEPARADO Y NO DE MANERA CONJUNTA O ÚNICA, POR LO QUE ESTO CONDICIONA LA PARTICIPACIÓN DEL	EN APEGO AL NUMERAL 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, "NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS." POR LO QUE EN APEGO AL 5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN EN SU PÁRRAFO TERCERO SE INDICA QUE "DEBERÁN OFERTAR EL 100% DE AMBAS PARTIDAS" LO QUE SEÑALA QUE A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ DE OFERTAR Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO ES

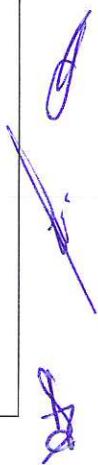


**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

	SUSCRITO EN CUANTO A LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES.	EVENTO POR PARTIDA SINO POR AMBAS PARTIDAS
3	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL IDENTIFICADO CON EL NUMERO 5 (CINCO) MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</p> <p>SE CITA EN SUS BASES QUE LA MISMA SE FUNDAMENTA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES MUEBLES NACIONALES, MISMO QUE CONDICIONA QUE EL LICITANTE DEBE DE OFERTAR POR LOS DOS LOTES Y SI NO SERÁ DESCALIFICADO.</p> <p>SIN EMBARGO, EL CRITERIO ESTABLECIDO SE ENCUENTRA VIOLATORIO, LO ANTERIOR POR CONDICIONAR A LOS PARTICIPANTES A PODER PARTICIPAR NO POR UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SINO POR AMBOS, O EN SU CASO SERÁ DESCALIFICADO, EN LA INTELIGENCIA QUE EN LAS BASES DE ESTE PROCESO VIENEN POR SEPARADOS DOS LOTES NO LOTE ÚNICO, OLVIDÁNDOSE EN TODO MOMENTO DEL PRINCIPIO DE LA LICITACIÓN QUE ES SIEMPRE BUSCAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE LA DEPENDENCIA, Y CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN SU APARTADO DE ACCIONES Y PROGRAMAS, POLÍTICA GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, QUE EN SU APARTADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2, DONDE SE ESTABLECE, EL FOMENTO A LA COMPETENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE PUESTA EN CONCURRENCIA. MANIFIESTA LO SIGUIENTE:</p> <p>3. FOMENTO A LA COMPETENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE PUESTA EN CONCURRENCIA.</p> <p>NO ES SUFFICIENTE EL USO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA QUE EL ESTADO OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIONES EXISTENTES EN EL MERCADO, ES NECESARIO ADEMÁS CREAR LAS CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE INTERESADOS EN LA LICITACIÓN.</p> <p>DICHAS CONDICIONES FAVORECEDORAS DE LA COMPETENCIA DEBEN PLASMARSE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA (Y EN LA INVITACIÓN TRATÁNDOSE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) Y, PARA EL LOGRO DE ELLO ES QUE LOS ARTÍCULOS 31 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LOPSRM Y 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP PREVIENEN QUE PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN, O CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA NO SE PUEDEN ESTABLECERSE EN LA CONVOCATORIA REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE</p>	<p>EN APEGO AL NUMERAL 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, "NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS."</p> <p>POR LO QUE EN APEGO AL 5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN EN SU PÁRRAFO TERCERO SE INDICA QUE "DEBERÁN OFERTAR EL 100% DE AMBAS PARTIDAS" LO QUE SEÑALA QUE A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ DE OFERTAR Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO ES EVENTO POR PARTIDA SINO POR AMBAS PARTIDAS</p> 



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

4	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 13B REQUIERE QUE LOS LICITANTES TENGAN 5 CAMIONES PARA EL RETIRO DE AMBOS LOTES Y ASÍ MISMO CONDICIONAN QUE CIRCULEN DIARIO, ASÍ COMO UNA SERIE DE REQUISITOS. EL SUSCRITO NO CUENTA CON LO ANTERIOR DE TAL FORMA QUE SE ENCUENTRA INCONGRUENTE EL REQUISITO CITADO. ASÍ MISMO, SOLICITO DE LA MISMA FORMA SE FUNDAMENTE Y SE MOTIVE, EL TRASLADO DE LOS LOTES, TODA VEZ QUE NO ES APEGADO A LA REALIDAD. LO ANTERIOR TENIENDO COMO LÓGICA QUE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS ASÍ COMO EL DESECHO NO SE TRASLADA EN CAMIONES, SINO EN AUTOMOTORES APTOS PARA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS, COMO LO SERIAN EN SU CASO CON GRÚAS DE ARRASTRE Y LOS DESECHOS SE TRASLADAN EN TRANSPORTE IDÓNEO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS CANTIDADES OFERTADAS</p>	<p>EN APEGO AL NUMERAL 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, "NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS."</p> <p>ROBUSTECE LO ANTERIOR, QUE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO SE CONSIDERÓ LO MÍNIMO A UTILIZAR, POR LA MAGNITUD DE ENAJENACIONES QUE SE ESTÁ LICITANDO.</p>
5	<p>EN RELACIÓN AL NUMERAL 14. SE SOLICITA DE SU PARTE, QUE PARA EL REGISTRO DE CHATARRA SE PRESENTE TARJETÓN AMBIENTAL, SIN EMBARGO, EL SUSCRITO CONSIDERA QUE EL TRANSPORTE NO OCASIONA DAÑO AMBIENTAL EN SU TRASLADO, NI DE SUELO, AIRE O EN SU CASO DE AGUAS, POR LO QUE CONSIDERO QUE AL NO TRATARSE DE RESIDUOS CONTAMINANTES NO ES NECESARIO TAL REQUISITO, Y NO SE REQUIERE PERMISO PARA EL TRANSPORTE. LAS PREGUNTAS Y MOTIVACIONES CITADAS ANTERIORMENTE, LO ES CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN EMPATÍA CON EL SUSCRITO, TODA VEZ QUE LO ANTERIOR TIENE SU ORIGEN, POR LO SUCEDIDO EN ANTERIOR OCASIÓN DONDE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS:</p> <p>ANTECEDENTE EN LA LICITACIÓN PRÓXIMA PASADA EL SUSCRITO QUEDÉ FUERA DE PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE NO HABER PODIDO DAR CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR PARTE EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN. NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE PARTICIPO EN LICITACIONES QUE PROMUEVE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, YA QUE LO HE REALIZADO CASI EN LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, Y EN NINGUNA DELEGACIÓN TOMAN ESTE CRITERIO EN LA LICITACIÓN DE LOS BIENES VEHICULARES O DESECHOS O BIENES MUEBLES. EL SUSCRITO EN ESTA OCASIÓN BUSCA COMO OBJETIVO DE ESTE PROCEDIMIENTOS LA MEJOR PROPUESTA PARA LA DEPENDENCIA, LOS PUNTOS ANTERIORES LIMITA MI PARTICIPACIÓN, Y SIN EMBARGO SE CONTRAPONE AL OBJETO QUE BUSCA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SERIA EL DE BUSCAR MEJOR ALTERNATIVA Y NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, POR LO TANTO, SUGIERO QUE SE DEROGUEN LOS PUNTO CITADOS DE ANTEMANO SE PRESUME QUE FUNCIONARIOS DE ESTA DEPENDENCIA, REALIZAN LAS BASES A MODO PARA BENEFICIAR A EMPRESAS AMIGAS, Y NO CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA LICITACIÓN</p>	<p>ESTA CONVOCANTE LE INFORMA QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES ES CONSIDERADA LO MÍNIMO NECESARIO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN, TODA VEZ QUE SE ENAJENARA EQUIPOS MÉDICOS CHATARRA Y VEHÍCULOS POR LO QUE EN APEGO AL NUMERAL 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, "NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS."</p> <p style="text-align: right;">F E F</p>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA MEXICANA DE LA PESCA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PASADA FUE LA MISMA TEMÁTICA Y HOY SE PRETENDE HACER LO MISMO EN ESTE PROCEDIMIENTO, LIMITÁNDOME LA PARTICIPACIÓN A ESTE PROCEDIMIENTO. ASÍ ENTONCES SOLICITO SE BUSQUE LA MEJOR PROPUESTA, Y NO SE LIMITE LA PARTICIPACIÓN A LA MISMA, POR QUIEN NO CUMPLA EN ESTAS BASES, Y QUE AL HABER PENALIZACIONES, EL SUSCRITO SE ENCUENTRA SUJETO. OBSERVACIONES: (LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ES BUSCAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEPENDENCIA Y TRANSPARENCIA EN PROCEDIMIENTO ANTE LA CONVOCANTE Y LOS INTERESADOS DANDO CERTEZA JURÍDICA A AMBOS, NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN A LA MISMA) POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, CONSIDERO QUE LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS AFECTAN MIS DERECHOS, Y DE NO RESOLVER FAVORABLEMENTE ESTA PETICIÓN, INTERPONDRE QUEJA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR ASÍ CONVENIR A MIS INTERESES. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RECOMIENDA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL MAYOR NÚMERO POSIBLES DE LICITANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y EVITANDO REQUISITOS QUE LIMITEN DE MANERA INJUSTIFICADA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	
---	--

NOMBRE DEL LICITANTE: BURNIA FACTORY

CONSECUITIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	BUENOS DÍAS, EL MOTIVO DEL PRESENTE ES PARA SOLICITAR QUE NOS ENVÍEN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMSS/OOADREMO/LPN/002/2020, YA QUE EN LA CONVOCATORIA DICE QUE LAS PODEMOS BAJAR DE LA PÁGINA DE INTERNET, PERO NO ES ASÍ, A CONTINUACIÓN ENVIÓ LAS CAPTURAS DE PANTALLA DONDE SE PUEDE VER QUE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA NO ESTÁN PUBLICADAS, POR LO CUAL, SOLICITAMOS NOS LAS ENVÍEN POR ESTE MEDIO. AGRADECiendo SU ATENCIÓN, QUEDÓ EN ESPERA DE LA INFORMACIÓN.	FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 3.- ENTREGA DE LAS BASES

NOMBRE DEL LICITANTE: HIGINIO RAFAEL PEREZ DÍAZ

CONSECUITIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	EN EL PUNTO 6 APARTADO 13, MANIFIESTA QUE DEBO TENER 5 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, EN CASO DE NO CONTAR CON LAS UNIDADES PROPIAS, PUEDO CONTRATAR UN TERCERO PARA REALIZAR ACARREO DE (UNIDADES VEHICULARES).	SE ACEPta SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 6 PUNTO 13,
2	EN EL PUNTO 6 APARTADO 14 Y 15 DE ESTA BASE SOLICITAN UNA SERIE DE REQUISITOS NO INDISPENSABLES PARA LA COMPRA DE (UNIDADES	EN APEGO AL NUMERAL 13 ÚLTIMO PÁRRAFo, "NINGUNA DE LAS CONDICIONES Y/O REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESCHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

	VEHICULARES COMO SON: 14- TARJETÓN AMBIENTAL PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS, 15- PERMISO VIGENTE QUE INDIQUE UNA O MÁS ACTIVIDADES DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN, MANEJO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, REUTILIZACIÓN RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE.)	BASES, ASÍ COMO LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS." POR LO QUE EN APEGO AL 5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN EN SU PÁRRAPFO TERCERO SE INDICA QUE "DEBERÁN OFERTAR EL 100% DE AMBAS PARTIDAS" LO QUE SEÑALA QUE A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ DE OFERTAR Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO ES EVENTO POR PARTIDA SINO POR AMBAS PARTIDAS
3	EN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS EN OTRAS DELEGACIONES, SOLO APLICAN PARA OFERTANTES DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS, YO COMO PERSONA FÍSICA SI ÚNICAMENTE PARTICIPO POR EL LOTE DE (UNIDADES VEHICULARES) PODRE OMITIR ESTOS REQUISITOS.	NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EN APEGO AL 5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN EN SU PÁRRAPFO TERCERO SE INDICA QUE "DEBERÁN OFERTAR EL 100% DE AMBAS PARTIDAS" LO QUE SEÑALA QUE A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ DE OFERTAR Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO ES EVENTO POR PARTIDA SINO POR AMBAS PARTIDAS
4	REFERENTE AL PAGO DE BIENES SE MENCIONA QUE SERÁ EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020 ES CORRECTA LA FECHA DE PAGO (YA QUE ES UN DÍA DESPUÉS DEL FALLO).	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

NOMBRE DEL LICITANTE: JOSÉ PÉREZ FLORES

CONSECUTIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	¿QUÉ DOCUMENTACIÓN VAN A ENTREGAR DE LAS UNIDADES VEHICULARES?	FACTURA EMITIDA POR EL ÁREA DE FINANZAS DELEGACIONAL COPIA DE FACTURA ORIGINAL COPIA DE LA BAJA VEHICULAR
2	¿PUEDO PRESENTAR UN CHEQUE DE CAJA POR AMBAS PARTIDAS O TIENE QUE SER CHEQUE INDIVIDUAL?	FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 6 REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES NUMERO 8.-
3	ME PRESENTE EL DÍA DE HOY A LA VISITA OCULAR DE LOS BIENES EN CUESTIÓN Y CONFORME A LA RELACIÓN DE LAS BASES ME FALTARON DE VER UNAS CALDERAS, UNOS APARATOS DE RAYOS X, MASTOGRAFIAS Y VARIOS EQUIPOS MÉDICOS QUE NO SE ENCONTRARON EN LA BODEGA QUE VISITE, QUISIERA YO SABER; ¿EN QUÉ LUGARES SE ENCUENTRAN ESTOS APARATOS QUE APARECEN EN LA RELACIÓN?	LOS EQUIPOS QUE COMENTA SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN OTRA BODEGA AQUÍ MISMO EN EL DONDE SE REALIZÓ LA VISITA
4	EN LAS BASES MENCIONAN 2 PARTIDAS, 1 DE VEHÍCULOS Y OTRA DE BIENES-MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA Y AL REVISAR DICHOS BIENES, VEO QUE EL AVALUO ES MUY ALTO Y QUISIERA SABER ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR CON USTEDES EN LA SEGUNDA ALMONEDA, YA QUE SUS BASES MANIFIESTAN QUE HAY SUBASTA?	FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19.- SUBASTA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/ODADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE DEL LICITANTE: RECICLABLES AMERICA S.A. DE C.V.		
NÚMERO DE PREGUNTAS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	EN EL PUNTO 6, INCISO 15 DE LAS BASES PIDEN, 15 DEBERÁ PRESENTAR PERMISO VIGENTE QUE INDIQUE UNA O MÁS DE LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN, MANEJO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ESO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO 15
2	NO EXISTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA, ES LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, LA QUE OTORGA DICHOS PERMISOS Y NO SON MUNICIPALES NI TAMPoco APlican LOS DE LA CDMX YA QUE NO ESTÁN HOMOLOGADAS LAS LEYES AMBIENTALES Y CON 4 PERMISOS CONFORME A LOS SIGUIENTES, GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, REGISTRO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y SÓLIDOS URBANOS, ACOPIO Y RECICLAJE, POR LO CUAL SOLICITAMOS LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL HABLAR DE LA ZONA METROPOLITANA, CORRESPONDE A PRESENTAR DOCUMENTO QUE RESPALDE LO SOLICITADO POR EL ESTADO DE MÉXICO O LA CDMX, CUALQUIERA DE ESTOS CASOS ES ACEPTADO PARA ESTA CONVOCANTE
3	EN EL PUNTO 6, INCISO 14 DE LAS BASES PIDEN, TARJETÓN AMBIENTAL PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS, DE LOS BIENES, DESECHOS Y EQUIPOS, CON SU REGISTRO A NOMBRE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ESO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO 14
4	PREGUNTA, EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE ES DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES Y EL DESHECHO LE APlican LAS LEYES EN MATERIA ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO MAS NO DE LA CDMX YA QUE LOS PERMISOS NO ESTÁN HOMOLOGADOS PARA AMBAS ENTIDADES COMO LO MARCA LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN SU ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VI, DEL ESTADO DE MÉXICO POR LO CUAL NO ES CONGRUENTE Y ES CONTRA LA LEY SOLICITAR DOCUMENTOS (TARJETÓN AMBIENTAL PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS) Y/O HACER VALIDOS LOS MISMO YA QUE PERTENECEN A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA Y AQUÍ EN EL ESTADO DE MÉXICO SE LLAMA REGISTRO COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, Y LO EMITE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ESTATAL DEL MISMO ESTADO Y NO LOS MUNICIPIOS NI LA CDMX, POR LO QUE SOLICITAMOS SU CORRECCIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO USTED DEBERÁ DE PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE QUE USTED CUENTA CON EL PERMISO PARA TRANSPORTAR RESIDUOS, DE LOS BIENES, DESECHOS Y EQUIPOS, EN EL ESTADO DE MÉXICO O CDMX EN CUALQUIERA DE ESTOS CASOS ES ACEPTADO PARA ESTA CONVOCANTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: RECUPER S.A DE C.V.		
CONSECUTIVO IMSS	DUDAS O PLANTEAMIENTOS	RESPUESTA
1	DERIVADO DE LAS CANTIDADES QUE SE MANEJAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ME PODRÁ INFORMAR CUANTO ES	FAVOR DE CONSIDERAR CUANDO MENOS POR CADA VEHÍCULO SOLICITADO, UN



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESHECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2). GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

	EL MÍNIMO DE PERSONAL DEBE CONTAR LA EMPRESA DADOS DE ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ¿PARA LA OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS?	CHOFER Y DOS AYUDANTES PRESENTANDO LA OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SOLICITADAS EN LA PRECISION 1
2	LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO QUE EMITE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA DE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ¿POR QUE NO SE SOLICITA? AL SER UNA LICITACIÓN PUBLICA, COMO SE COMPRUEBA QUE LAS EMPRESAS CUMPLEN CON TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	FAVOR DE APEGARSE A LA PRECISIÓN 1

decima primera.- SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO KM. 26.5 ENTRONQUE CON CARRETERA A LAGO DE GUADALUPE, COL. TEQUESQUINAHUAC, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54020.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

SEGUNDO.- SE COMUNICA QUE LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SERÁ COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y LA CUAL SE DARÁ A CONOCER EN EL PORTAL <http://compras.imss.gob.mx>.

POR EL IMSS:

ING. OSIRIS GUZMAN HERNANDEZ ENCARGADO DEL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANDREI JIOVANNI BADILLO RIVERA JEFE DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFERIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/OADREMO/LPN/002/20 PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERREROS PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SÉGURO SOCIAL.

**C. JULIAN MARTÍN VALENCIA ALVAREZ
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE BIENES**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IMSS/OOADREMO/LPN/002/20, PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARTIDA (1); BIENES MUEBLES, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (PARTIDA 2), GENERADO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ÉSTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- FIN DEL ACTA